



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 SEP 2017

VISTOS:

El Oficio N° 193-2017-UNTRM-R/VRIN, de fecha 18 de setiembre del 2017, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, remite los resultados de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita otorgar reconocimiento y felicitación a los ganadores; el Proveído, de fecha 18 de setiembre del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado con Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, en su artículo establece 183 establece las funciones del Vicerrector de Investigación; asimismo, en su artículo 324 norma que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollen a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los recursos de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresa y entidades del Estado;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2015-UNTRM-CU, de fecha 10 de agosto del 2015, se aprueba el Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 275-2016-UNTRM/CU, de fecha 27 de setiembre del 2016, se aprueba modificar los artículos 10, 25, 30, 32, 42, 45 y 48 del Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2015-UNTRM-CU, de conformidad a los anexos adjuntos que forman parte integrante de la resolución; asimismo, incluir en el Reglamento para la Organización de las Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 215-2015-UNTRM-CU, el Artículo 49. De las Sanciones, Anexo I: Declaración Jurada de Trabajo Original y No Plagio y Anexo 2: Declaración Jurada de Autorización de Notificación Vía Correo Electrónico, que forma parte integrante de la resolución;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2017-UNTRM/R

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 173-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017, se aprueba el Reglamento de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de XVIII Títulos, 60 Artículos, 01 Disposición Complementaria, 02 Disposiciones Finales y 02 Anexos Asimismo, se aprueba las Bases de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Así como, se aprueba el Plan de Actividad Académica: XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 247-2017-UNTRM/CU, de fecha 07 de agosto del 2017, se modifica el Numeral 4° de las Bases y el artículo 26° del Reglamento de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 173-2017-UNTRM/CU, de fecha 05 de julio del 2017;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 603-2017-UNTRM/R, de fecha 09 de setiembre del 2017, se reconforma el Jurado Calificador de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por nueve Profesionales, por áreas de Ingeniería, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud;



Que, mediante Oficio de vistos, la Vicerrectora de Investigación, remite al Señor Rector los resultados de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita otorgar reconocimiento y felicitación a los ganadores;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Mg. Nelson César Santisteban Salazar, por haber obtenido el primer lugar en el área de Ciencias de la Salud de la XII Jornada de Investigación y II Jornada Internacional de Investigación Científica 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con su artículo científico: "Evaluación de la seguridad radiológica en un hospital de primer nivel de atención, Amazonas - 2016"; evento realizado del 13 al 15 de setiembre del 2017.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
C/mv

